

Las intervenciones de los señores Piñar y Fagoaga no estaban en la programación

LAS PALMAS, 6. (Por teléfono, de nuestro corresponsal, José Vera Suárez.)

Desde hace varios días el realizador de Televisión Española en Canarias don Emilio Arribas Martín ha sido suspendido de empleo y sueldo y se le ha prohibido entrar en las dependencias de Televisión Española en estas islas, por orden del director general de Radiotelevisión cursada en telegrama personal, que fue recibido el mismo día.

La sanción está relacionada con el retraso con que Televisión Española en Canarias emitió el pasado jueves la intervención de don Blas Piñar, en el programa especial dedicado a recabar las opiniones de destacadas personalidades políticas, retraso que se imputaba al realizador citado.

Según hemos podido saber, las intervenciones de los políticos que aparecieron ese día en la pequeña pantalla no figuraban en la programación del día, tanto en la que se publica en la prensa como en la *m i n u t a* que el departamento de programación pasa todos los días por escrito al departamento de realización, en el que se encontraba el citado realizador.

Con tal motivo, la Agrupación Sindical de Radio y Televisión de Las Palmas ha hecho pública una nota en la que protesta por la medida impuesta.